



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

15-3	1152
158	2
Firma: <i>Santana</i>	

NOTA N° 22 /19

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia 14 MAR. 2019

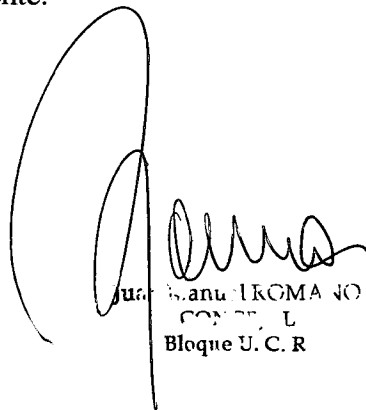
Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S_____/____D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y solicitar la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la posibilidad de colocar un semáforo en la intersección de las calles Perón y Fuegia Basket, considerando el alto flujo de tránsito vehicular y la habitualidad de los accidentes que se generan por las maniobras no coordinadas en esta esquina, lo cual provoca el constante reclamo de los vecinos y vecinas.

La reciente inauguración de la obra de repavimentación de la calle Fuegia Basket genera la necesidad de mejorar la seguridad vehicular de la zona, colocando un semáforo que regule y mejore el cruce de arterias.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Carlos SANTANA
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en función de la reciente inauguración de la obra de pavimentación de Fuegia Basket, se evalúe la posibilidad de colocar un semáforo en la intersección de dicha arteria con la calle Perón, mejorando las condiciones de seguridad de la circulación vehicular del sector.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Juan Manuel Gómez
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R.